

170249



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España a favor de D. Raul Vazquez C.Areal, domiciliado en Madrid, calle de Isabel la Católica, 17

per

UN PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE SUPERFICIES ENRRASADAS CON MADERAS MACIZAS

- La presente patente de invención que por veinte años se solicita en España, tiene por objeto un procedimiento de construcción de superficies enrrasadas obteniéndose por un procedimiento de obra económica ó con ventaja sobre lo hoy en uso. Con él cuya manipulación es sencilla se pueden fabricar toda clase de puertas y sus similares enrrasadas, sin necesidad del empleo de los contraplacados, en maderas macizas ó tablas de 5m.m. de grueso, aproximadamente, con lo que, como queda dicho, la economía es grande en coste de materiales y mano de obra a la par de conseguir mayor solidez y resistencia en todo el conjunto.
5. Para ello se disponen en los marcos en los marcos que limitan la superficie a enrrasar unos travesaños del grueso conveniente espaciados de unos cinco c.m., sobre los que se van colocando, con la cola ó pegamento adecuado, las tablas de madera maciza con que han de ser enrrasadas, en cuyas juntas se dispone un ensamble oblicuo ó de cola de milano siendo de esencialidad la disposición de que las vetas de los travesaños y tablas de madera maciza sean perpendiculares entre sí, con lo cual se consigue la anulación de las contracc
- 10.
- 15.
- 20.

25. ciones de ambos elementos que quedan anuladas, es decir, que por regla general, la veta de las tablas macizas deben disponerse en sentido longitudinal del enrrasado y transversal la de los travesaños de la armadura ó vice-versa, si por un motivo conveniente se alteran lo que debe ser largo del enrrasado.

30. Una vez dada la cola ó pegamento para la adhesión de las tablas en la armadura se colocaran en las prensas, sin necesidad de ninguna clase de clavado, dispense, a su vez, cierta presión en los bordes de la superficie enrrasada (directamente sobre el canto de las tablas), para la mejor conexión de las mismas entre sí.

N O T A .

35. La presente patente consta de las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA. Un procedimiento de construcción de superficies enrrasadas con maderas macizas, que sustituye con ventajas de economía y coste de mano de obra.

40. SEGUNDA. Un procedimiento de construcción de superficies enrrasadas con maderas macizas, según la anterior, que consiste en combinar el enrrasado cubriendo la superficie de la armadura, con tiras de tabla maciza, de un grueso aproximado a cinco m.m., cuyas ventanillas se dispondrán en sentido perpendicular a las de los travesaños de la armadura, adheriéndolas con cola ó pegamento adecuado sin necesidad de clavados.

45. TERCERA. Un procedimiento de construcción de enrrasados con maderas macizas, según las anteriores, en que los travesaños de la armadura, ó marco del enrrasado, se disponen de igual altura al mismo marco, espaciándose entre sí en unos cinco centímetros.



55. CUARTA. Un procedimiento de construcción de superficies enrasadas con maderas macizas, según las anteriores, en que las juntas entre las tablas de madera maciza, se disponen en corte oblicuo, macho y hembra, para perfección de la junta.

60. QUINTA. Un procedimiento de construcción de superficies enrasadas con maderas macizas, según las anteriores, en sustitución de los revestimientos de contraplacados, para la construcción de puertas y similares, en que todo el conjunto es sometido a la presión de las prensas, tanto en el sentido normal, como en el plano formado por las tiras de tablas, é sea entre sus juntas.

65. SEXTA. Se reivindica, por último UN PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIES ENRASADAS CON MADERAS MACIZAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, por ser de invención propia y nueva, que consta de tres hojas 67 líneas, mecanografiadas sin acompañarse diseños.

Madrid a 15 de Junio de 1945.

